



Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE)
Gasto por Categoría Programática
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas	74,186,354.00	-11,305,348.98	62,881,005.02	62,881,005.02	62,881,005.02	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	71,884,114.00	-9,003,108.98	62,881,005.02	62,881,005.02	62,881,005.02	
Prestación de los Servicios Públicos						
Provisión de los Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión	71,884,114.00	-9,003,108.98	62,881,005.02	62,881,005.02	62,881,005.02	
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo	2,152,240.00	-2,152,240.00				
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2,152,240.00	-2,152,240.00				
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos	150,000.00	-150,000.00				
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales	150,000.00	-150,000.00				
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto	74,186,354.00	-11,305,348.98	62,881,005.02	62,881,005.02	62,881,005.02	0.00

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023